

DECRETO 885 DE 2018

(mayo 24)

D.O. 50.603, mayo 24 de 2018

por el cual se hace una designación en comisión para situaciones especiales a la planta externa del Ministerio de Relaciones Exteriores.

El Presidente de la República de Colombia, en ejercicio de sus facultades constitucionales y legales en especial las que le confieren el numeral 2 del artículo 189 de la [Constitución Política](#), el artículo 40, literales a) y b) del artículo 53 y el artículo 62 del Decreto ley 274 de 2000, y

CONSIDERANDO:

Que el doctor Juan José Páez Pinzón, funcionario inscrito en el escalafón de la Carrera Diplomática y Consular, en la categoría de Ministro Consejero, se encuentra cumpliendo el lapso de alternación en la planta interna desde el 3 de agosto de 2015.

Que mediante Acta número 811 del 2 de abril de 2018, la Comisión de Personal de la Carrera Diplomática y Consular en ejercicio de la función que le asigna el literal c) del artículo 73 del Decreto ley 274 de 2000, recomendó por necesidades del servicio, la alternación anticipada a la planta externa del doctor Juan José Páez Pinzón, Ministro Consejero.

Que, en mérito de lo expuesto,

DECRETA:

Artículo 1°. Comisionase a la planta externa al doctor Juan José Páez Pinzón, identificado con cédula de ciudadanía número 79444414 al cargo de Consejero de Relaciones Exteriores,

Código 1012, Grado 11, de la planta global del Ministerio de Relaciones Exteriores, adscrito a la Embajada de Colombia ante el Gobierno del Reino de los Países Bajos.

Parágrafo. El doctor Juan José Páez Pinzón es funcionario inscrito en el escalafón de la Carrera Diplomática y Consular, en la categoría Ministro Consejero.

Artículo 2°. Las erogaciones que ocasione el cumplimiento del presente decreto, se pagarán con cargo a los presupuestos del Ministerio de Relaciones Exteriores y su Fondo Rotatorio.

Artículo 3°. El presente decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

Publíquese, comuníquese y cúmplase.

Dado en Bogotá, D. C., a 24 de mayo de 2018.

JUAN MANUEL SANTOS CALDERÓN

La Ministra de Relaciones Exteriores,

María Ángela Holguín Cuéllar.